



**RESOLUCION No. 46
14 DE JUNIO 2023**

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA AL CAMPEONATO GRAN DISTRITAL DE BICICROSS, QUE SE REALIZARÁ EN BOGOTÁ EL 25 DE JUNIO DE 2023.

El presidente de la Liga de Ciclismo de Bogotá D.C. el Comité Ejecutivo y la comisión Distrital de BiciCross en uso de sus facultades legales y estatutarias resuelve realizar el **CAMPEONATO GRAN DISTRITAL DE BMX**, como se describe a continuación:

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Órgano de Administración reglamentar la práctica deportiva para todos sus eventos oficiales.
2. Que es deber del Órgano de Administración expedir la normas que considere convenientes para la buena marcha del deporte.
3. Que es deber del Órgano de Administración dar a conocer los lineamientos que regirán el Campeonato Distrital de BiciCross 2023.

RESUELVE

Convocar a todos los Clubes y Deportistas afiliados a la Liga de Ciclismo de Bogotá y otras Ligas, al **CAMPEONATO GRAN DISTRITAL DE BICICROSS 2023**, a realizar en la ciudad de Bogotá.

A) ARTÍCULO PRIMERO: PARTICIPANTES

Podrán participar todos los BiciCrossistas que posean la licencia Distrital, debidamente tramitado por el club deportivo al cual pertenece y expedido por la Liga de Ciclismo de Bogotá, obligatorio para todas las categorías, con vigencia del 2023 y el cual se debe tener desde la primera válida del torneo. Los deportistas que pertenecen a otras ligas diferentes a Bogotá no necesitan del carné distrital, pero si enviar certificado de afiliación a EPS con fecha vigente y fotocopia del documento de identidad, esto se debe enviar junto con la planilla de inscripciones al correo de la comisión distrital de biciCross.

- **La licencia Distrital se tramitará HASTA EL MARTES 20 DE JUNIO. (SIN EXCEPCIONES)**



B) ARTÍCULO SEGUNDO: INSCRIPCIONES

- Se tramitará licencias nuevas hasta el martes 20 de junio, para participar en esta competencia. (ENTREGAR DE MANERA FISICA EN LA OFICINA DE LA COMISION)
- Las inscripciones se recibirán hasta el MIÉRCOLES 21 de junio, por medio de la **PLANILLA** de inscripción **ÚNICAMENTE** al correo de la comisión comisiondistritalbmxbogota@hotmail.com hora límite 8:00pm, fuera de esta hora la inscripción se tomará como extraordinaria con un recargo del 50% y como día límite de inscripciones el jueves 22 de hasta las 3:00pm.
(NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS EN PLANILLA)
No se recibirán inscripciones una vez cerrado la hora y plazo de extemporaneidad.
Una vez publicadas mangas no se aceptarán modificaciones.
No se guardarán inscripciones para la valida siguiente.
- El valor de la inscripción debe ser cancelado con consignación en la cuenta corriente de la LIGA DE CICLISMO DE BOGOTÁ, NO.176-023786 DEL BANCO BBVA Nit: 860045454-4; Y **EL SOPORTE ENTREGARLO** en la oficina de la Comisión Distrital de Bicycross por cada club o delegado unificado, se recibirán máximo dos (2) transacciones por delegación junto con la planilla oficial (en caso de sobrepasar esta cantidad de transacciones se realizará un cobro adicional de \$15.000 pesos por cada transacción adicional).
- **NO SE ACEPTAN PAGOS POR NEQUI.**
- El Pago debe realizarse antes del día de la competencia y hacerlo llegar al correo junto con la planilla.
- Costos de las inscripciones.

CATEGORIA	VALOR
Elite Varones y Damas	\$ 55.000
Expertos	\$ 50.000
Novatos	\$ 50.000
Principiantes	\$ 45.000
Damas	\$ 45.000
Crucero	\$ 45.000

- Los deportistas que corran en su categoría y adicional corran crucero, pagaran \$30.000 por la inscripción de crucero. El que corra solo crucero pagara la inscripción completa.



C) ARTÍCULO TERCERO: CATEGORIAS

- Los deportistas deberán competir en su categoría y edad campeonato Nacional.

TABLA DE CATEGORIAS CAMPEONATO DISTRITAL 2023

DAMAS PRINCIPIANTES	VARONES PRINCIPIANTES	CRUCERO DAMAS/VARONES	DAMAS
OPEN WHEELS 15 A 29 AÑOS 13 Y 14 AÑOS 11 Y 12 AÑOS 9 Y 10 AÑOS 7 Y 8 AÑOS 6 AÑOS Y MENOS	OPEN WHEELS 15 A 29 AÑOS 13 Y 14 AÑOS 11 Y 12 AÑOS 9 Y 10 AÑOS 7 Y 8 AÑOS 6 AÑOS Y MENOS	17 AÑOS Y MAS 15 Y 16 AÑOS 13 Y 14 AÑOS 12 Y MENOS	15 A 29 AÑOS 13 Y 14 AÑOS 11 Y 12 AÑOS 9 Y 10 AÑOS 7 Y 8 AÑOS 6 AÑOS Y MENOS

NOVATOS	EXPERTOS	ELITE DAMAS	ELITE VARONES
17 AÑOS Y MAS 15 Y 16 AÑOS 13 Y 14 AÑOS 11 Y 12 AÑOS 9 Y 10 AÑOS 7 Y 8 AÑOS 6 AÑOS Y MENOS	50 AÑOS Y MAS (SENIOR MASTER) 40 A 49 AÑOS (MASTER B) 30 A 39 AÑOS (MASTER A) 17 A 29 AÑOS 15 Y 16 AÑOS 13 Y 14 AÑOS 11 Y 12 AÑOS 9 Y 10 AÑOS 7 Y 8 AÑOS 6 AÑOS Y MENOS	17 AÑOS Y MAS	17 AÑOS Y MAS

- Los deportistas de las categorías Principiantes pueden participar con Clips; a excepción de los deportistas de doce (12) años y menos; que por normativa UCI deben correr en pedales (flats); (esta norma aplica para las demás categorías).
- Para que una categoría se pueda conformar y competir, deberán estar inscritos mínimo 3 corredores, de lo contrario la categoría se combinara según reglamentación dispuesta para la combinación de categorías. En las categorías Elite Damas y Varones, deben estar inscritos y competir por lo menos 3 deportistas para que la categoría se complete.
- Cuando en la categoría Elites tenga Semifinales se realizará la **FINAL B**, los deportistas deberán presentarse al partido para realizar dicha Final.



D) ARTÍCULO CUARTO: TABLA DE PUNTUACION

La clasificación para llegar a la final del Gran Distrital, se determinará por las posiciones de llegada.

E) ARTÍCULO QUINTO: JUZGAMIENTO

El juzgamiento que se utilizará serán personas capacitadas y que pertenecen al colegio de jueces de Bogotá y Cundinamarca.

Los jueces reciben capacitación por personal de amplio conocimiento y basada en el reglamento UCI.



F) ARTÍCULO SEXTO: HORARIOS

Entrenamientos oficiales sábado 24 de junio **(Según programación)**

GRUPO	HORARIO	CLUB
1	8:00 - 9:20 AM	CREATING
		EXTREME NITRO
		DEPORTIVO COLOMBIA IN
		FALCON
		SKILL BIKERS
		SALTAMONTES
		RIDE MACHINE
		TSUNAMI
2	9:20 - 10:40 AM	BIKE RIDE
		ONE
		SPEED BIKE
		THUNDER
		PROCONCEPT
		CAMPIONS TEAM
3	10:40 - 12:00 PM	BMX BOGOTA
		CAPITAL
		THUNDER LITE
		GOLDEN
		RAM
4	12:00 - 1:20PM	WARRIORS
		NO LIMITS
		POWERBIKE
		LEOPARD
		FENIX RACING
5	1:20 - 2:40PM	DELEGACIONES FUERA DE BOGOTA

* A los entrenamientos oficiales solo podrán asistir deportistas que se encuentren inscritos para la competencia en curso, de comprobarse que están ingresando otros deportistas ajenos a los que están inscritos se tomara la sanción respectiva con el club.



Gran distrital de bicicross 2023 domingo 25 de junio.

GRUPO	HORARIO	CATEGORIA
1	8:00- 10:30 AM	ELITE
		EXPERTOS
		DAMAS
		NOVATOS
		CRUCEROS
2	10:30 - 2:00 PM	PRINCIPIANTES DAMAS
		PRINCIPIANTES VARONES
		OPEN WHELLS

G) ARTÍCULO SEPTIMO: REGLAMENTACIÓN

La Reglamentación que regirá dicho campeonato es la siguiente:

El Gran Distrital es requisito para participar en las IX Valida Nacional y el Campeonato Nacional de BMX a realizarse en IBAGUE.

- Para inscribirse debe tramitar el carné distrital por intermedio del club al cual pertenezca el corredor **sin excepción alguna (solo deportistas de Bogotá).**
- Delegaciones fuera de Bogotá para inscribirse deben enviar junto con la planilla de inscripción fotocopia de documento de identidad y certificado de EPS de cada deportista nuevo, **de lo contrario no se hará efectiva la inscripción.**
- El Number Plate (porta número y numeración) será entregado en la primera valida por el club, el cual es de uso obligatorio, en caso de pérdida del Number plate tendrá un costo de \$25.000.
- El Gran Distrital 2023 no puntuará dentro del campeonato distrital de bicicross 2023.
- Todos los deportistas acreditarán su afiliación a empresa prestadora de salud y/o certificarán contar con seguros médicos y de accidente actualizados.
- Los deportistas deberán Presentarse al partidador con el equipo reglamentario (Pantalón largo de Bicicross, Pantalóneta de Bicicross con rodilleras ajustadas y media larga, de tal manera que no deje ver piel alguna, buzo manga larga, casco full face, guantes con dedos completos, la bicicleta no debe tener objetos periféricos y debe tener freno trasero. Así mismo en el casco no se permite el uso de periféricos.



- Una carrera se repite si, en opinión del Comisario Director, el recorrido de la carrera ha sido afectado adversamente por la interferencia por parte de uno o más corredores, un espectador, animal u otro agente externo.
- Si en una manga se caen dos o más competidores, ellos recibirán la misma posición de acuerdo con el número de deportistas que hallan en esa manga.
- Una vez se publiquen mangas de competencia no se aceptarán retiro de deportistas.
- Para cualquier reclamo se debe hacer por intermedio del delegado de cada club, por escrito y dirigido al comisario director y pagar \$50.000 reintegrables si prospera el reclamo.
- No existe reclamo en contra de los juicios realizados por infracciones durante la carrera. Los comisarios de la carrera tomaran las decisiones sobre el terreno a través del Comisario Director en caso de cualquier incidente o irregularidad que ocurra durante la competición.
- A los entrenamientos oficiales solo podrán asistir deportistas que se encuentren inscritos para la competencia en curso, de comprobarse que están ingresando otros deportistas ajenos a los que están inscritos se tomara la sanción respectiva con el club.
- Por ningún motivo la Liga permitirá el acceso de padres de familia o personas distintas al delegado inscrito por cada club para dichas reclamaciones, en caso de que esto sucediera el corredor será responsable por las acciones de sus padres, directores de equipo y cualquier otra persona en su compañía; y podrán ser sancionados por las faltas que aquellos cometan y se hará un llamado de atención al Club correspondiente.
- El Comisario Director tendrán la potestad de descalificar o suspender a un corredor y por lo tanto ser excluido de seguir participando en la carrera.
- La edad que determinará la categoría a la que pertenece cada competidor, será la edad cumplida al 31 de diciembre del 2023.
- Las deportistas corren **UNICAMENTE EN SU CATEGORIA**, es decir Damas Con solo Damas. (Aplica también para Damas Principiante)
- El ingreso a la pista se validará únicamente con la escarapela de **Delegado** o **Entrenador** la cual deberá solicitar cada club en la oficina de la comisión designada para el evento. Esta tendrá un costo de \$40.000 Reintegrables una vez culmine la valida.

ESTAS ESCARAPELAS SON DE PROPIEDAD DE LA COMISION DISTRITAL POR NINGUN MOTIVO SE ACEPTARÁ SU RETENCION.



- Finalmente es de resaltar que únicamente se aceptaran reclamaciones de LLEGADA, lo que compete a sucesos dentro de la pista será única y exclusivamente de competencia del Comisario director y su equipo de trabajo.

H) ARTICULO OCTAVO: PREMIACION

- Se premiará con trofeo al primer puesto y Jersey de Campeón Gran Distrital 2023; medallas del segundo al octavo.
- Elite Damas y Elite Varones tendrá incentivo económico de acuerdo a la cantidad de inscritos, y deben estar inscritos mínimo 3 deportistas por categoría.

Se registrará por la tabla y porcentaje de premiación

CANTIDAD DE INSCRITOS	PORCENTAJE TOTAL, DE PREMIACION
3 A 9	175%
10 A 16	125%
MAS DE 17	100%
POSICION	PORCENTAJE
PRIMER PTO	50%
SEGUNDO PTO	30%
TERCER PTO	20%

- Se llevará a cabo la premiación al final del bloque.
- Para este campeonato Gran Distrital se realizará premiación de Hole Shot para todas las categorías (incentivo de \$50.000)



I) ARTÍCULO NOVENO: ESCENARIO

- El escenario en donde se desarrollará el **Campeonato Gran Distrital es: PISTA SX CARLOS RAMIREZ.**

*Cabe resaltar que la Liga estará sujeta a tramites con las administraciones de los escenarios y permisos respectivos ante el IDR, a fin de garantizar el buen desarrollo de la competencia

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los (14) días del mes de junio de 2023.

COMISION DISTRITAL DE BICICROSS

LIGA DE CICLISMO DE BOGOTA